

MALAGA

El Binter pudo estrellarse por un fallo de operación, y no de motores

SUSANA VILLAVERDE

MALAGA.— El accidente del avión que se estrelló en Málaga el 29 de agosto cuando se disponía a aterrizar, con el resultado de cuatro muertos y 26 heridos, pudo deberse a un «fallo de operación» en el vuelo, y no a una avería de los motores, como se barajó en un principio.

Fuentes de la investigación del siniestro informaron ayer de que el análisis de los dos motores del avión CN-235 de Binter Mediterráneo no ha detectado ninguna «anormalidad interna», por lo que pierde fuerza la hipótesis de un fallo en el motor izquierdo apuntada tras el suceso, informa Efe.

A pesar de ello, lo cierto es que la investigación judicial sobre las causas del accidente aéreo se encuentra prácticamente paralizada por diversas causas, entre ellas, debido a que el juzgado número 4 no se ha pronunciado todavía respecto a las seis querellas presentadas por los afectados.

«Estamos personados en las diligencias que se siguen, pero las querellas todavía no se han admitido; el juzgado ni siquiera se ha pronunciado sobre ellas», lo que inevitablemente retrasa las investigaciones, ya que «en ellas es donde solicitamos ciertas diligencias como los análisis de sangre del piloto y copiloto del avión», explicó Manuel Temboursy, letrado de los seis querellantes.

De momento, las diligencias se ciñen básicamente, afirmó, «al levantamiento de los cadáveres, informes de forenses sobre las causas de los fallecimientos, informes de Policía con datos *in situ* sobre el accidente, pero nada revelador ni importante para lo que realmente se discute», por lo que exigió que se investiguen «urgentemente» las causas del siniestro.